



Comunicado WCA Capítulo Panamá en relación al Índice de Percepción de la Corrupción

World Compliance Association, **Capítulo Panamá** ante la noticia del **puesto 111** que obtuvo el país en el **Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)** elaborado por Transparencia Internacional, el cual evaluó a 180 países.

EXPONE

1. Su preocupación por el puesto obtenido por el país recientemente publicado por Transparencia internacional, principalmente por el daño reputacional que este resultado provoca a Panamá en momentos donde nos encontramos ante una nueva evaluación del GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (GAFI) para conseguir salir de la LISTA GRIS, reduciendo oportunidades de inversión, negocios legales y, por ende, mejora en la calidad de vida de los panameños.
2. Propone al sector público y privado, la construcción de puentes de enlace en conjunto, así como lazos profesionales y técnicos para realizar actividades basadas en las mejores prácticas internacionales que incluyan la difusión e implementación de sistemas de cumplimiento normativo.
3. Concientiza acerca de la importancia de combatir el flagelo de la corrupción, a través del accionar sobre la base de un rumbo definido, trabajo conjunto y desinteresado por el bien de la sociedad.
4. Implementar el Compliance o Cumplimiento de Normas como algo esencial en la cultura que deben adoptar todas las organizaciones, siendo parte de un compromiso ético y responsable, así como una forma de generar un valor seguro para sus propios grupos de interés.
5. Creemos firmemente que, sensibilizando, formando, intercambiando, reconociendo, acreditando, colaborando y certificando sistemas de cumplimiento normativo, se transforma la cultura en las instituciones y en las personas, brindando una mejor imagen como país.

Ciudad de Panamá, 1 de febrero de 2021